

que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

EXPONE: Que, enterado del Pliego de Condiciones para la contratación del Servicio de Conservación de Espacios Públicos, toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el B.O. del Estado nº ... de ... de ... de 1990, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la Condición 42ª.

SUPLICA: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación al Pliego de Condiciones referenciado.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 9 de Julio de 1990.— El Alcalde.

Adjudicación de las obras de construcción de una guardería

V.A.563

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la subasta convocada mediante anuncio inserto en el B.O. del Estado nº 37 de 12 de Febrero de 1990, para la construcción de una guardería municipal en el solar sito en calle Rca. Argentina, entre el ferrocarril y calle Najerilla, recayó la adjudicación definitiva según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 21 de Marzo de 1990, en la Empresa BEGAR, S.A. por la cantidad de 64.384.057 Pts.

Logroño, 9 de Julio de 1990.— El Alcalde.

Adjudicación de las obras de reparación de la presa de la Grajera

V.A.564

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín de las Comunidades Europeas el 21 de Febrero y en el Boletín Oficial del Estado nº 56 de 6 de Marzo de 1990, para las obras de reparación de la Presa de la Grajera y de las obras fase final del Parque de La Grajera, recayó la adjudicación definitiva según acuerdo plenario de 3 de Mayo de 1990, en la Empresa CONORSA, por la cantidad de 169.478.923 Pts.

Logroño, 9 de Julio de 1990.— El Alcalde.

Devolución de fianza

V.A.586

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa GASERI, S.A., por la contratación del servicio de Notificación de Actos Jurídicos-Administrativos 1986, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la de la publicación de este anuncio, en el B.O.R., pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Logroño, a 13 de Julio de 1990.— El Alcalde.

Subasta de las obras de construcción de panteones y nichos en el Cementerio Municipal de Logroño

V.A.607

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 4 de Julio de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción de 66 panteones de 5 enterramientos y 160 nichos en el cuadro nº 3 del Cementerio Municipal de Logroño, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

1. Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de construcción de 66 panteones de 5 enterramientos y 160 nichos en el cuadro nº 3 del Cementerio Municipal de Logroño, redactado por el Arquitecto D. Rafael Alcoceba Moreno, con fecha Junio de 1990".

- 2. Tipo: 70.691.722 pesetas.
- 3. Plazo de ejecución: Siete meses.
- 4. Fianzas: Provisional: 1.413.835 pesetas.
Definitiva: 2.827.670 pesetas.

- 5. Información: En el Servicio de Arquitectura.
- 6. Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupo 2: Categoría e).
- 7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las 14 horas.

8. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de construcción de 66 panteones de 5 enterramientos y 160 nichos en el Cuadro nº 3 del Cementerio Municipal de Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 13 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Subasta para la enajenación de un edificio municipal de los bienes propios municipales

V.A.595

El Pleno de este Ayuntamiento de Munilla, en sesión de 23 de Diciembre de 1989, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.— Aprobar el Expediente de enajenación instruido, así como los datos de situación, superficie de las plantas.

2º.— Aprobar los Pliegos de Condiciones Jurídicos-Económico-Administrativas que han de regir la presente subasta, quedando sometidos a exposición pública por el presente y en forma simultánea, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3º.— Convocar pública licitación mediante subasta, a través del presente anuncio, aplazándose en el supuesto de formularse reclamaciones contra dichos Pliegos.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la vigente normativa de Régimen Local, se anuncia licitación pública, mediante el procedimiento de subasta al alza y de acuerdo con las siguientes BASES:

1ª.— Procedimiento previo: solicitud de autorización a la Consejería de Administraciones Públicas, que en virtud de resolución de fecha 25 de Junio de 1990, ha autorizado la presente enajenación.

2ª.— Objeto de licitación: La licitación se llevará a cabo mediante el sistema de subasta pública para la enajenación de un edificio municipal de propios, y cuya características son las siguientes:

— Un edificio destinado a viviendas, sito en la Calle Cantón nº 8, Rfª Catastral 06-B6-004, con una superficie total de seiscientos ochenta metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: a la Derecha, D. Victoriano Dopereiro Rodríguez; a la Izquierda: D. Florencio Sáenz Díez y al fondo, Calle Portales.

- Local nº 1 y primer piso 156 m2
- Local nº 2 y segundo piso 171 m2
- Local nº 3 y tercer piso 186 m2
- Planta cuarta o trastero 136 m2

En la Planta Cuarta o Trastero tienen participación todas las viviendas a partes iguales y está incluida en la valoración dada.

3ª.— Tipo: En base a la tasación pericial efectuada por el Arquitecto Técnico, se han fijado los siguientes precios-base:

- | | |
|---|----------------|
| | Valor |
| — Local nº 1 y primer piso de 156 m2 | 500.000 Pts. |
| — Local nº 2 y segundo piso de 171 m2 | 1.500.000 Pts. |
| — Local nº 3 y tercer piso de 186 m2 | 1.000.000 Pts. |
| — Planta cuarta o trastero de 136 m2 | |

En la Planta Cuarta o Trastero tienen participación todas las viviendas a partes iguales y está incluida en la valoración dada.

4ª.— Garantías: Todo licitador deberá acreditar haber constituido la garantía provisional respectiva, consistente en el 2% de la base de licitación para cada piso.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, deberá prestarse la fianza definitiva por importe del 5% de la adjudicación.

5ª.— Pago: Los importes del presente contrato deberá hacerse efectivos en el momento en que se efectúe la adjudicación definitiva, debiendo formalizarse en el pertinente documento público notarial dicha enajenación, en los dos meses siguientes a la adjudicación.

6ª.— Gastos a cargo del comprador: Serán de cuenta del comprador los gastos de exigencia legal derivados de anuncios, honorarios notariales y minutas registrales, división horizontal u otros motivados por los trámites preparatorios y finales, así como cualquier impuesto o tributo local o estatal.

7ª.— Plazo de presentación de proposiciones: En aplicación del procedimiento previsto en la legislación vigente, el plazo para la presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

8ª.— Apertura de plicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de sesiones, el sábado siguiente hábil en que termine el plazo de presentación y horas de las 12, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o quien legalmente le sustituya.

9ª.— Proposiciones: Se extenderán con arreglo al modelo que al final